

RESOLUCIÓN No.114 DE MAYO 31 DE 2024

"Por la cual se reconoce a los miembros de los Consejos de áreas artísticas del departamento de Bolívar"

La directora general del Instituto De Cultura y Turismo De Bolívar, en uso de sus facultades legales y en especial las Ordenanza N.º 035 de 2013, el art. 209 y 355 de la Constitución Política, Decreto 498 del 30 de octubre de 2013, Decreto 656 de 2020 y,

CONSIDERANDO;

Que el Instituto De Cultura y Turismo de Bolívar ICULTUR, es el establecimiento público del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio jurídico independiente, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Departamento de Bolívar.

Que la Ley General de Cultura o Ley 397 de 1997 en su artículo 60 de la gestión cultural reglamenta la conformación de consejos departamentales de cultura.

Que el artículo 60 de la Ley 397 de 1997 establece: *"Consejos departamentales, distritales y municipales de cultura. Son las instancias de concertación entre Estado y la sociedad civil encargadas de liderar y asesorar a los gobiernos departamentales, distritales y municipales y de los territorios indígenas en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales. (...) La secretaria técnica de los consejos departamentales, distritales y municipales de cultura es ejercida por la entidad cultural oficial de mayor jerarquía de los respectivos entes territoriales". (Cursiva fuera de texto)*

Que el artículo 62 de la Ley 397 de 1997 contempla los Consejos Nacionales y Territoriales de Cultura y de cada área de expresión artística, como expresiones de la autonomía, la participación, el pluralismo y la democracia.

Que la Administración Departamental expidió el Decreto No. 656 del 30 de diciembre de 2020 por el cual se reglamentó la composición y funciones de los Consejos de Áreas Artísticas y de la Cultura del Departamento de Bolívar; que tuvo modificación de su artículo segundo por el decreto 020 del 24 de enero de 2022.

Que el Artículo 2º del Decreto N° 656 del 30 de Diciembre de 2020 establece que los Consejos de Áreas Artísticas y de la Cultura del departamento de Bolívar, son organismos de participación ciudadana para la concertación entre las autoridades departamentales y las comunidades artísticas; de políticas, planes, programas y proyectos culturales y sus respectivos presupuestos, para el estímulo y el desarrollo cultural de las áreas correspondientes.

Que mediante Resolución N°061 del 15 de Abril de 2024 se realizó la convocatoria para la elección de los Consejos de Áreas Artísticas del Departamento de Bolívar 2024-2026, la cual fue modificada mediante Resolución N°075 del 30 de abril de 2024.

Que, de conformidad con el cronograma de la citada convocatoria, se procede a publicar el

RESOLUCIÓN No.114 DE MAYO 31 DE 2024

"Por la cual se reconoce a los miembros de los Consejos de áreas artísticas del departamento de Bolívar"

listado de los consejeros electos en las asambleas generales y los designados por parte del Instituto.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconózcase como consejeros que conforman los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas del Departamento de Bolívar, para el período 2024-2026, a los artistas y gestores culturales del departamento que hicieron parte del proceso de la elección y designación, que se relacionan a continuación, así:

ARTES MUSICALES		
NOMBRE	N° CEDULA	POSICIÓN
3 representantes de los distintos agentes, organizaciones de la respectiva área.		
1. Belinda Rodríguez Ariza	23.148.124	Electo
2. José David Sánchez Salazar	73.317.350	Electo
3. Justo Vélez Cassiani	73.573.758	Electo
2 representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.		
4. Silvia Cartusciello Vélez	45.591.634	Electa
5. Néstor Martínez Ramos	1.047.426.712	Designado
Tres (3) representantes de los sectores de la producción y los bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva		
6. Cesar Hernández Góngora	84.077.051	Designado
7. Gerardo Varela Acuña	73.093.833	Designado
8. Manuel Vega Vásquez	73.117.958	Designado

ARTE DRAMÁTICO		
NOMBRE	N° CEDULA	POSICIÓN
3 representantes de los distintos agentes, organizaciones de la respectiva área.		
1. Juan Andrés Chalela Lomazzi	392.107	Electo
2. Gabriel Eduardo Rua Agamez	73.229.409	Electo
3. Johnny Jesús Carrillo Zurique	73.109.734	Electo
2 representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.		
4. Rafael Eduardo Galvis García	73.156.212	Designado

RESOLUCIÓN No.114 DE MAYO 31 DE 2024

"Por la cual se reconoce a los miembros de los Consejos de áreas artísticas del departamento de Bolívar"

5. Juan Carlos Cervantes Rodríguez	1052071187	Designado
Tres (3) representantes de los sectores de la producción y los bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva.		
6. Enrique Hans Franco Mejía	9.098.391	Designado
7. Julio Cesar Romero Marrugo	73.557.700	Designado
8. Ana Marta del Consuelo Rodríguez Piedrahita	41.550.320	Designado

ARTES LITERARIAS		
NOMBRE	N° CEDULA	POSICIÓN
3 representantes de los distintos agentes, organizaciones de la respectiva área.		
1. Arnulfo Rafael Caraballo Antivar	9.152.792	Electo
2. Cristian José Torres Cassiani	73.207.717	Electo
3. Rosmery Armenteros Herrera	1.045.735.582	Designada
2 representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.		
4. Rubén Darío Hernández Cassiani	73.109.870	Designado
5. Liney Portacio Puello	1.050.968.352	Designada
Tres (3) representantes de los sectores de la producción y los bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva.		
6. Jesús David Ospino Maestre	1.235.041.808	Designado
7. Waldir Antonio Pérez Pérez.	73.229.050	Designado
8. Jarmila Vanegas Echenique	45.761.846	Designada

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		
NOMBRE	N° CEDULA	POSICIÓN
3 representantes de los distintos agentes, organizaciones de la respectiva área.		
1. Jharol Bolaño García	73.157.956	Electo
2. Indy Donado Martínez	1.051.660.862	Electo
3. Jhampier Jiménez Ramos	1.047.472.205	Electo
2 representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.		
4. Jaqueline Yepes Yepes	45.460.600	Electo
5. Dayana Rosa Vanegas Gordon	1.102.882.417	Electo

RESOLUCIÓN No.114 DE MAYO 31 DE 2024

"Por la cual se reconoce a los miembros de los Consejos de áreas artísticas del departamento de Bolívar"

Tres (3) representantes de los sectores de la producción y los bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva.		
6. María Fernanda Ortega Guillén	1.047.512.422	Designada
7. Luisa Carlota Álvarez Mendoza	45.462.132	Designada
8. Yonis Manuel Márquez Banques	9.287.005	Designado

ARTES CINEMATOGRAFICAS Y AUDIOVISUALES		
NOMBRE	N° CEDULA	POSICIÓN
3 representantes de los distintos agentes, organizaciones de la respectiva área.		
1. Haroldo Rodríguez Osorio	73.079.795	Electo
2. Oswal Joseph Calle Ruiz	73.184.543	Electo
3. Pedro José Carballo Monterrosa	1.049.946.708	Electo
2 representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.		
4. Diego Casseres Navarro	1.048.933.524	Electo
5. Vianeys Margarita Porto Osorio	32.905.883	Electo
Tres (3) representantes de los sectores de la producción y los bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva.		
6. Jorge Benítez Moreno	73.579.980	Electo
7. Leonardo Rafael Montes Pérez	73.430.132	Electo
8. Rafael David Herrera Guerrero	73.508.545	Electo

MEDIOS DE COMUNICACIÓN CIUDADANOS Y COMUNITARIOS		
NOMBRE	N° CEDULA	POSICIÓN
3 representantes de los distintos agentes, organizaciones de la respectiva área.		
1. Fredy Luis Schotborgh Guerrero	73.087.071	Electo
2. Harold Alfonso Anaya Ramos	73.109.687	Designado
3. Miguel Ángel Lara García	9.072.660	Designado
2 representantes por los centros de estudio, investigación o pedagogía especializados en el área artística respectiva.		
4. Luis Antonio García Quintana	1.143.399.041	Designado
5. José Luis Donado Rangel	1.047.412.776	Designado

RESOLUCIÓN No.114 DE MAYO 31 DE 2024
"Por la cual se reconoce a los miembros de los Consejos de áreas artísticas del departamento de Bolívar"

Tres (3) representantes de los sectores de la producción y los bienes y servicios y gestores culturales del área artística respectiva.		
6. Sisy Paola Lòpez Cogollo	1.067.860.047	Designado
7. Yesica Paola Valdés Meza	1.052.095.606	Designado
8. Jaime Luis Osorio Andrade	1.047.369.982	Designado

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación y contra ella no procede recurso alguno.

Dado en Turbaco, Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año 2024.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



LINA RODRIGUEZ FERNANDEZ
Directora General
Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

Revisó: Luz Patricia Guerra 
 Asesora Jurídica ICULTUR

VB: Angie Gómez Poveda 
 Directora de Cultura ICULTUR